

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE GRAVÁMENES
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE RUMIÑAHUI
Descripción	Es la certificación que emite el Registro de la Propiedad del cantón Rumiñahui en relación a determinado bien inmueble; en el que se incluyen los propietarios, la forma de adquisición, antecedentes y todas las anotaciones registrales de gravámenes hipotecarios, prohibiciones de enajenar, embargos y las limitaciones que pudieran pesar sobre el bien inmueble y sus propietarios o beneficiarios.
¿A quién está dirigido?	<p>A este trámite pueden acceder personas naturales o jurídicas, ecuatorianos o extranjeros, que deseen obtener una certificación en relación a determinado bien inmueble; que incluye los propietarios, la forma de adquisición, antecedentes y todas las anotaciones registrales de gravámenes hipotecarios, prohibiciones de enajenar, embargos y las limitaciones que pudieran pesar sobre el bien inmueble y sus propietarios o beneficiarios.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• CERTIFICADO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Formulario en línea a través de la página web https://rpmr.gob.ec/</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Ingrese a nuestra página web: https://rpmr.gob.ec/2. Diríjase a la pestaña de SERVICIOS, y de click en la pestaña de CERTIFICACIONES.3. Seleccione certificado de gravámenes4. Regístrese en nuestra plataforma en línea https://bit.ly/FORU_EN_LINEA5. Ingrese con su usuario y contraseña a la plataforma. Si aún no se ha registrado, le sugerimos que siga los pasos de la Guía de registro de usuario (https://rpmr.gob.ec/wp-content/uploads/2021/04/Nueva-Gui%CC%81a-de-Registro-rpmr.pdf)6. Diríjase al menú de formularios y de click en el certificado que requiere, en este caso: certificado de gravámenes7. Elija la opción NUEVO y de click.8. Llene los campos solicitados. Recuerde que los casilleros marcados con asterisco (*) son obligatorios.9. Una vez llenos los casilleros de click en SIGUIENTE.10. Coloque la información de la propiedad. Los datos deben ser tomados de la ESCRITURA MADRE del bien.11. Llene los datos del o los propietarios y su fecha de adquisición12. La opción de subir un documento es opcional. En caso que desee subir un documento que sirva de referencia.13. Agregue en OBSERVACIONES alguna descripción que desee hacernos conocer. De click en SIGUIENTE.

14. Llene los datos de la persona a la que desee que se emita la factura. Tome en consideración el valor a cancelar. Luego de click en GUARDAR
 15. Seleccionar la forma de pago de su preferencia, ya sea por depósito Bancario, tarjeta de crédito o debito.
 16. Adjunte el comprobante del depósito bancario en BanEcuador en formato PDF, en el apartado. Luego de click en GUARDAR.
- Si su pago es con tarjeta de crédito, ingrese los datos de su tarjeta en la plataforma PlacetoPay.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo es de ocho dólares (\$8,00)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

DIRECCIÓN: Av. Luis Cordero N° 377 y Av. General Enríquez, C.C. River Mall

HORARIOS DE ATENCIÓN: 08h00 a 16h30

Siempre pensando en brindar servicios de calidad, hemos establecido horarios en nuestras ventanillas para agilizar sus trámites registrales.

HORARIO HABITUAL

CAJA – RECAUDACIÓN

08H00 a 15h30

RETIRO DE CERTIFICADOS

08h00 a 16h30

TELÉFONOS: 6021-600 / 6021-601 / 2339-523

CORREO ELECTRÓNICO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

info@rpmr.gob.ec

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: ATENCIÓN CIUDADANA

Correo Electrónico: info@rpmr.gob.ec

Teléfono: 0990319752

Transparencia